

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FERLUCORP S.A."

En la ciudad de Quito, el día 12 de Marzo del 2020, en las oficinas de la compañía FERLUCORP S.A., ubicadas en la calle Rafaela Veintimilla N49-195 y de los Olivos, siendo las 09:00 HORAS, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía FERLUCORP S.A., con la presencia de los accionistas:

- MARIA FERNANDA PAZMIÑO
- MARIA GUADALUPE VITERI

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía FERLUCORP S.A., los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio económico 2019
2. Lectura y Aprobación del Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al período 2019.
3. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio Económico 2019.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades ejercicio económico 2019
5. Aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Primer Punto. -

Se da lectura al Informe de Comisario, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa.

Después de las normales deliberaciones, la Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe de Comisario.

Segundo Punto. -

El Gerente General pone en conocimiento de los Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General que a su vez es accionista de la compañía se abstiene de votar.

conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General que a su vez es accionista de la compañía se abstiene de votar.

Tercer Punto. -

La Ing. María Fernanda Pazmiño Viteri, en calidad de Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2019, pone en conocimiento el desarrollo de los proyectos de la compañía durante este período. La junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia General del Ejercicio Económico 2019. De conformidad con la Ley de Compañías la Gerente General que a su vez es accionista de la compañía se abstiene de votar.

Cuarto Punto. -

Toma la palabra la Señora María Guadalupe Viteri, quién indica que la utilidad del período fiscal 2019 asciende a la suma de us\$ 22.062,94, del cual se debe descontar el valor de participación trabajadores (15%) y el impuesto a la renta 2019. La señora María Guadalupe Viteri mociona que, el valor de las utilidades de accionistas que se generen después de la conciliación tributaria sea distribuida a los accionistas. Luego de realizar varias consultas y deliberaciones, se aprueba con los votos favorables de todos los accionistas.

Quinto Punto. -

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 11:30 del 12 de marzo del 2020 se da por terminada la sesión, se otorga un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan, concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 12:15 y firman todos los presentes en señal de conformidad con la misma.

PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC DE LA JUNTA
Ing. María Fernanda Pazmiño

SECRETARIA
Evelyn Morales

ACCIONISTA
Sra. María Guadalupe Viteri